Funza, Cundinamarca. 4 de julio de 2023.

CUENTA DE COBRO No. 1 de 7

CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

PATRICIA SÁNCHEZ JURADO
C.C. 52.113.729 de Bogotá.

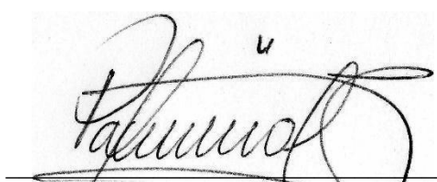
La suma de
UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.279.837)

Por concepto del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nº 329 de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.** En el periodo comprendido del 14 al 30 de junio de 2023.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacatá de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2023 soy contribuyente del impuesto a la renta SI __X__ NO ___



Patricia Sánchez Jurado
C.C. 52.113.729 de Bogotá.
Contratista